



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2019
INAI/518/19

INAI CUMPLE CON OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LEY GENERAL DE ARCHIVOS

- **El INAI, como sujeto obligado, realizó acciones para dar cumplimiento a la LGA**
- **Se llevaron a cabo actividades de profesionalización y capacitación de los responsables de los archivos de trámite, archivo de concentración y coordinación de archivos del Instituto**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cumple con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos (LGA), marco normativo que contribuye al pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como a la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

El INAI, como sujeto obligado de la LGA, realizó acciones orientadas al cumplimiento de la misma entre las que destacan la presentación del Comité de Valoración Documental; del Proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 y del Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019.

El principal objetivo de estas acciones es promover la planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos del Instituto, con el propósito de que éstos contribuyan al pleno ejercicio de los derechos que tutela en INAI, a través de Modelos de Gestión Documental.

Además, se llevaron a cabo actividades de profesionalización y capacitación de los responsables de los archivos de trámite, archivo de concentración y coordinación de archivos del Instituto, tal como lo dispone la LGA en sus artículos 21, 30, 31 y 99.

Durante el presente año se actualizó la “Certificación de Competencias Laborales en materia de Archivos” del Sistema CONOCER, dicha certificación avala que el

100 por ciento de las y los servidores públicos responsables de los archivos del Instituto se encuentra certificado en la materia.

Por otra parte, el personal involucrado en las tareas de archivo del INAI participó en los cursos de “Organización del archivo de trámite y operación del módulo de trámite del Sistema Gd-Mx”.

Asimismo, se dio continuidad a las actividades orientadas a promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos del Instituto, tales como el uso del Sistema Automatizado de Gestión Documental y la digitalización con miras a la automatización de procesos de gestión documental, para alcanzar el objetivo “cero papel”.

Finalmente, y dentro del marco de una cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos y rendición de cuentas, durante el último trimestre del año, se impartieron los siguientes cursos dirigidos a sujetos obligados del ámbito federal: Preservación Digital, el 26 y 27 de septiembre; Sistemas Automatizados de Gestión Documental el 22 y 30 de octubre, y Archivos y Derechos Humanos del 20 de noviembre al 11 de diciembre.

-o0o-